



\$750.102

Valor total a pagar

Factura marzo de 2024

Contrato 11359852

Referente de pago: 996123664-67

Documento No: 138 6041447

Cliente: Edgar Duque Giraldo

CC/NIT: 71738107

Dirección de cobro: CL 30 CR 79 A -66 (INTERIOR 501)

Medellín - Antioquia Estrato: 4 - Provisional Ciclo: 8

053710009100660501-8-000828232

Pagar hasta el

26-mar-2024

El pago después de esta
fecha generará intereses de
moraPago inmediato al tiene dos
o mas cuentas vencidas.

Suspensión inmediata



PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Consumos Valor a pagar

Consumo	Unidad	Cantidad	Valor a pagar
Acueducto	m3	15 m3	\$ 77.702,97
Alcantarillado	m3	15 m3	\$ 59.063,78
Energía	kwh	140 kwh	\$ 126.382,45
Gas	m3	19,4 m3	\$ 51.616,32
Cuentas Vencidas			\$ 400.000,20
Otras entidades			\$ 35.297,85
Ajustes conceptos facturados			\$ 38,54
Ajuste al peso			\$ -0,11

Vigilante
Superintendencia

Ten en cuenta

El hurto de infraestructura afecta la
disponibilidad del servicio de acueducto

Reporta en el 604 44 44 115

Si ves a alguien no autorizado, manipulando camiones de agua y gas, tuberías descubiertas o rajitas de alcantarilladas.

El hurto perjudica la seguridad de tu entorno,
tu familia y tu barrio (así como las empresas y las empresas).

Juntos contribuimos

o la sostenibilidad del medio ambiente
Usa de forma responsable y eficiente la energía eléctrica.

Resolución CREG 123 de 2014

Desde marzo de 2020, EPM habilitó opción tarifa para el mercado regulado de energía (Res. CREG 01058 de 2020 y 101-029 de 2023); en publicación tarifaria de enero 2024, se aplica resolución CREG 101-028 de 2023 y se incorpora nueva variable en el componente de Comercialización denominada COT que permitirá la recuperación del saldo de la opción tarifaria acumulado hasta diciembre de 2023.

El no pago de esta factura da lugar a la suspensión del servicio por incumplimiento del Contrato de Condiciones Unificadas (Cláusulas suspensión: 65 - Energía, 49 - Aguas y Gas). Con la suspensión proceden los recursos de reposición ante EPM y apelante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (5) hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y antes de la fecha de vencimiento. Si no realizas el pago de la factura y contiene saldos de obligaciones financieras, realizaremos el reporte de riesgo y entiéndase esta como la comunicación de reporte negativo.

Puedes realizar tu aporte voluntario a través de www.epm.com.co -
Transacciones rápidas - opción: "Aporte Voluntario Comparto mi
Energía - Iniciativa Gobierno Nacional".

Total a pagar
Contrato 11359852

\$750.102

Fecha de facturación 10/03/2024

(415)7707173951008(8020)099512366467(3900)7501029620240326

Ten presente que cuando nuestras cuadrillas realizan algún trabajo para tu hogar o empresa, no debes pagarle directamente a ningún funcionario contratista de EPM. Cuando las obras tengan costo, serán facturadas por EPM.

Si necesitas reportar este suceso llama a nuestra línea de Transparencia 01 8000 522 955.

72707

34348

1/2